

Guayaquil, 24 de Enero 2.004

SR. JUAN CARLOS GOMEZ OROZCO
Presente

11 4920

REF: 6932 / 04/2004

De mi consideración:

Por medio de la presente tengo la satisfacción de comunicar a Usted, que el directorio de COMPVSAT S.A., en sesión celebrada el día 24 de Enero del 2.004, tuvo el acierto de designar a Usted por unanimidad, para el cargo de Gerente General de la compañía por el periodo establecido en el Art. Vigésimo quinto de la de la constitución de la compañía COMPVSAT S.A. por un lapso de cinco (5) años comprendido entre el 24 de Enero del 2.004, hasta el 24 de Enero del 2.009.

Ejercerá la representación legal judicial y extrajudicial de manera individual de la compañía COMPVSAT S.A., Las atribuciones y funciones que le corresponden constan en el Art. Vigésimo sexto de la constitución de la compañía vigente, los mismos que se encuentran incluidos en la Escritura Publica notariada por el Dr. CARLOS QUINÓNEZ VELAZQUEZ, Notario Primero del Cantón Guayaquil, el 12 de Junio del 2.003, e inscrita en el registro Mercantil del mismo Cantón, a fojas 6.932 a 6.954, Numero 1.009 del Registro Mercantil y anotado bajo el numero 1.727 del repertorio, el 23 de Enero del 2.004.

Muy Atentamente

Ab. NELSON FABARA C
Secretario Ad-hoc. de la Junta

Guayaquil, 24 de Enero del 2.004

Yo, JUAN CARLOS GOMEZ OROZCO, acepto el cargo para el que he sido designado.

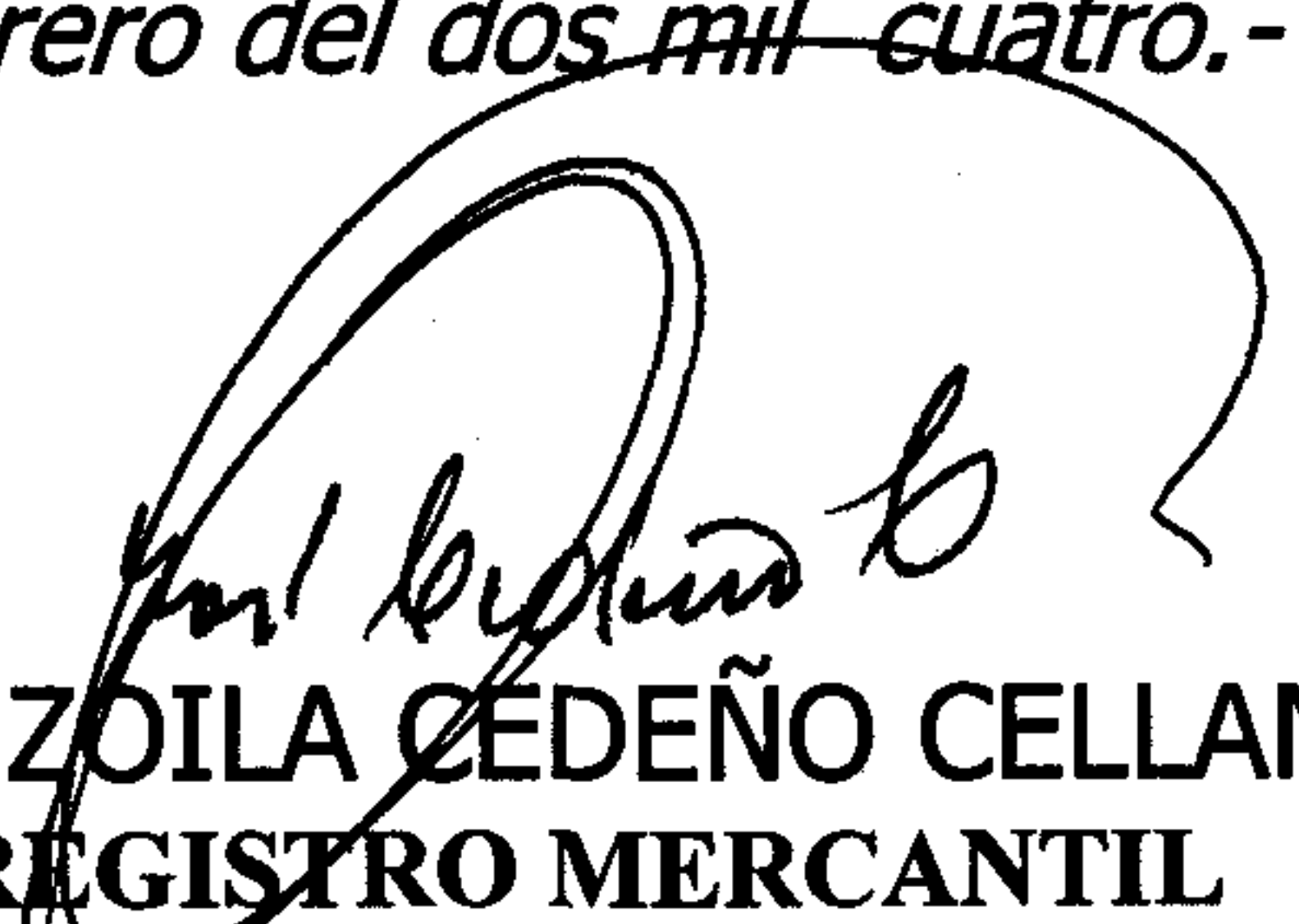
JUAN CARLOS GOMEZ OROZCO.
170947073-4

on

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE GENERAL**, de la Compañía **COMPVSAT S.A.**, a favor de **JUAN CARLOS GOMEZ OROZCO**, de fojas **19.308 a 19.310**, Registro Mercantil número **2.878**, Repertorio número **4.636**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, dieciocho de Febrero del dos mil cuatro.-




AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

ORDEN: 90980
LEGAL: JORGE GARCES
AMANUENSE: MERCEDES CAICEDO
COMPUTO: MERCEDES CAICEDO
ANOTACION/RAZON: PRISCILA BURGOS
REVISADO POR: *μ*